

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANUITCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En el cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, comparecen en las oficinas de la Compañía ANUITCORP S.A., ubicadas en el Kilómetro 4,5 de la Vía a Samborondón, Condominio River Towers, Torre A, departamento 902-904, los accionistas: Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza, propietario de 79 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el Sr. Cesar Augusto Vintimilla Cabrera, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América;. Actúa como Secretaria de la Junta, en calidad de Gerente General de la Compañía, la Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza y actúa como Presidente el Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2013;
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administradora de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2013;
- 3) Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Caja de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO:

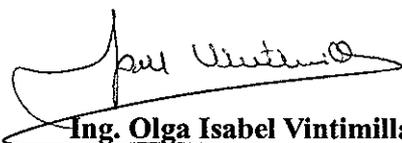
Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe de la Administradora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe de la Administradora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO:

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y la Administradora por el ejercicio económico correspondiente al año

2013, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Caja de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-



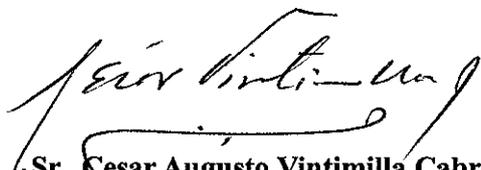
Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza

Accionista



Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza

Accionista



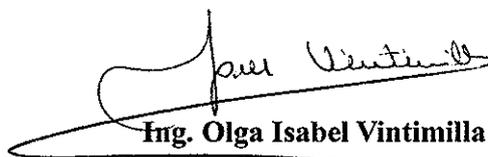
Sr. Cesar Augusto Vintimilla Cabrera

Accionista



Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza

SECRETARIA DE LA JUNTA